ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/Notif.97.784

DEL COMERCIO

9.

30 de diciembre de 1997

(97-5621)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: EL SALVADOR Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2. Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en 3. virtud de: 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Producto abarcado en partida S.A.C., Nº 2201.90.00. 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Agua. Agua potable", en 17 páginas y cuatro anexos en idioma español: Reglamento Técnico NSO 13.07.01:97, por medio del cual se establecen las características físicas, químicas, microbiológicas y radiactivas que debe presentar el agua para consumo humano. Descripción del contenido: Este Reglamento Técnico tiene por efecto establecer las 6. disposiciones técnicas relativas al agua potable. 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: El objetivo y razón de ser de este Reglamento Técnico es definir las características físicas, con sus valores recomendados, procedimientos, registros, frecuencia mínima de muestreo y métodos estandarizados a ser usados para aguas municipales o de servicio público, en la República de El Salvador. Documentos pertinentes: El número de este Reglamento Técnico es NSO 13.07.01:97 8.

Fecha propuesta de adopción: 28 de febrero de 1998

Fecha propuesta de entrada en vigor: 28 de febrero de 1998

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de enero de 1998

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad Colonia Médica

avenida Dr. Emilio Álvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas Nº 51

San Salvador

Teléfonos: 226 2800, 226 2999

Fax: 225 6255

y

Ministerio de Economía Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Teléfono: 221 3578 Fax: 221 4771